



Comité de Administración

ACUERDO

Mediante el cual el Comité de Administración autoriza la compra de café molido para consumo en la Cámara de Diputado a cafeticultores del Estado de Veracruz y del Estado de Chiapas a través del procedimiento de adjudicación directa.

El Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 34, 46, 47 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos”.

- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras puede, sin la intervención de la otra:

“Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior”

- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.



Comité de Administración

- IV. Que el artículo 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece:

"Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un Diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella".
- V. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 10 de octubre de 2006.
- VI. Que la Comisión del Café solicitó apoyar mediante la adquisición del café que se consume en la Cámara de Diputados a los productores de dicho grano, en igual forma el Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié solicitó la adquisición de café del Estado de Chiapas.
- VII. Que el Comité de Administración consideró adecuado brindar apoyo a los cafecultores mediante la adquisición de 5,320 kilogramos de café, para lo cual se encuentra con el presupuesto correspondiente.
- VIII. Que resultado de las respuestas anteriores se probaron diversas marcas de café resultando las más adecuadas por su calidad y precios las denominadas Café Horizonte y Café Finca la Floresta.

ACUERDOS

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adoptan los siguientes acuerdos:



Comité de Administración

Primero Se autoriza que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros adquiera mediante el procedimiento de adjudicación directa 5,320 kilogramos de café molido para consumo en la Cámara de Diputados en el periodo abril - diciembre 2007, hasta por un importe total de \$448,000.00.

Segundo.- Que la adquisición del café sea a los productores de las siguientes marcas:

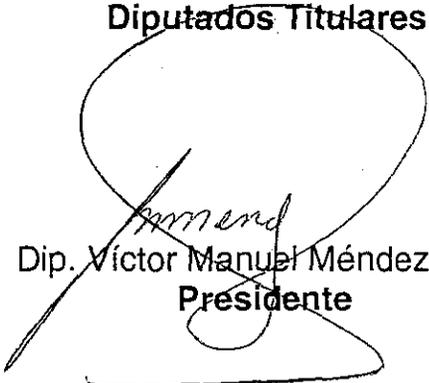
MARCA	KILOGRAMOS
Café Horizonte	2,128
Café Finca la Floresta	3,192
TOTAL	5,320

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios deberá vigilar que la calidad del café que proporcionen los cafecultores sea misma que presentaron como prueba.

Palacio Legislativo, a 29 de marzo de 2007

Diputados Titulares

Diputados Suplentes


Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Presidente

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante PRI



Comité de Administración

Dip. José M. López Cisneros
Integrante PAN

Dip. Héctor M. Ramos Covarrubias
Integrante PAN

Dip. Sonia Ibarra Franquez
Integrante PRD

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante PRD

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante PVEM

Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante Convergencia

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante Convergencia

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante PT

Dip. Rosa E. Romero Guzmán
Integrante PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante Nueva Alianza

Dip. Mónica Arriola Gordillo
Integrante Nueva Alianza

Dip. Armando García Méndez
Integrante Alternativa

Dip. Delfo Hernández Valadés
Integrante Alternativa